CONTRATO N° 14 /22

"CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL EMD MARCELINA BOGADO DEL DISTRITO DE CORONEL BOGADO".

ID N° 414.170

Entre **LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**, con RUC N° 80009721-1, con domicilio en la Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por **DON CHRISTIAN BRUNAGA ROTELA**, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra la **EMPRESA A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.** RUC N° 80094725-8, representado por el **ING. FABIO ARIEL FERNÁNDEZ BOGADO** con C.I. Nº 4.412.361, con domicilio en Ruta 1 e/ Mcal Estigarribia y Padre Mauricio-Distrito de Coronel Bogado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay; representada, denominado en adelante **EL CONTRATISTA**; denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL E.M.D. MARCELINA BOGADO DEL DISTRITO DE CORONEL BOGADO",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, LAS PARTES** entre sí, en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL EMD MARCELINA BOGADO DEL DISTRITO DE CORONEL BOGADO", ID N° 414.170,** de conformidad a las Especificaciones Técnicas y demás requerimientos contemplados en la Licitación.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por **LAS PARTES** y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

A&F Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L. R.U.C. 80094725 - 8

f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por **LA CONTRATANTE** y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 414.170.** ----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 02/2022**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 365/2022**. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

La Planilla de Cómputo y precios adjudicados se encuentra anexada al presente contrato. Siendo el monto total del contrato la suma de **Gs. 502.000.000 (Quinientos dos millones).** ----------

El Banco y Número de cuenta, de **EL CONTRATISTA**, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es*: NO APLICA*

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde **LA FIRMA** hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

El plazo de ejecución contractual excede el presente Ejercicio Fiscal, por lo que, la validez del mismo quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente (Artículo 14 de la Ley N° 2051/03). ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

A&F Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L. R.U.C. 80094725 - 8

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones. ----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA.** ----------

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales. ----------

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación:

Construcción de Aulas en el Colegio Nacional E.M.D. Marcelina Bogado con ID: 414170					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Preparación de obra	Unidad	1		
1.1	Cartel de Obra	Unidad	1	1.080.000	1.080.000
1.2	Vallado de obra	Metros	180	70.000	12.600.000
1.3	Placa de inauguración	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
1.4	Limpieza inicial de obra	Metros	300	7.105	2.131.500
1.5	Obrador	Unidad Medida Global	1	3.560.000	3.560.000
1.6	Enmarcación y replanteo	Metros	268,71	6.500	1.746.615
2	Cimiento- Excavación	Unidad	1		
2.1	Excavación para zapatas	Metros cúbicos	82	60.000	4.920.000
2.2	Excavación para nivelación	Metros cúbicos	23	60.000	1.380.000
3	Colocación de hormigón armado	Unidad	1		
3.1	Zapatas de HºAº fck=210Kg/cm2	Metros cúbicos	19,4	2.100.000	40.740.000
3.2	Columnas de HºAº fck=210Kg/cm2	Metros cúbicos	7,55	2.300.000	17.365.000
3.3	Encadenado Inferior de HºAº fck=210Kg/cm2	Metros cúbicos	8,65	2.300.000	19.895.000
3.4	Vigas de HºAº fck=210Kg/cm2	Metros cúbicos	10,8	2.300.000	24.840.000
3.5	Losas de HºAº fck=210Kg/cm2	Metros cúbicos	25,8	2.300.000	59.340.000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

A&F Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L. R.U.C. 80094725 - 8

3.6	Escaleras de HºAº fck=210Kg/cm2	Metros cúbicos	2,5	1.750.000	4.375.000
4	Mampostería- muros de nivelación- Mamp de Ladrillo común Esp 0,30	Metros	32	175.000	5.600.000
5	Aislación	Unidad	1		
5.1	Aislación horizontal en U, sobre mamp de 0,15 m	Metro lineal	61	22.000	1.342.000
5.2	Aislación horizontal en U, sobre mamp de 0,30 m	Metro lineal	29	45.000	1.305.000
6	Mampostería- Muros de elevación	Unidad	1		
6.1	Mampostería de Ladrillos laminados de 21 agujeros de 1ra - Esp 0,15m incluye envarillado 2 del 6mm cada 60 cm	Metros cuadrados	183	150.000	27.450.000
6.2	Mampostería de Ladrillos laminados de 21 agujeros de 1ra - Esp 0,30 - (doble pared 0,15) incluye 2 envarillado de 6mm cada 60 cm	Metros cuadrados	87,75	300.000	26.325.000
7	Revoques	Unidad	1		
7.1	Revoques Exteriores a dos manos, dosaje 1:4:16, con hidrófugo de masa (incluye revoque de vigas, paredes y pilares)	Metros cuadrados	303	56.000	16.968.000
7.2	Revoque de cielo raso a dos manos, dosaje 1:4:16.	Metros	255	57.000	14.535.000
8	Colocación de pisos - contrapisos	Unidad	1		
8.1	Contrapiso tipo empatonado de 10 cm	Metros	270	51.000	13.770.000
8.2	Carpeta alisada de cementos para colocación de pisos	Metros	270	33.900	9.153.000
8.3	Piso cerámica esmaltada PI-V - antideslizante	Metros	270	110.000	29.700.000
8.4	Zócalo cerámico	Metro lineal	175	31.500	5.512.500
9	Aberturas- Puerta de 2 hojas batientes, 1,20x2,10 m	Unidad	4	2.000.000	8.000.000
10	Aberturas- Ventana corrediza tipo blindex de 8 mm de 2 hojas, gris, med - 1,50x1,00	Unidad	16	900.000	14.400.000
11	Pintura	Unidad	1		
11.1	Pintura Interior / exterior látex, con enduido	Metros	303	36.000	10.908.000
11.2	Pintura de estructuras metálicas	Metros	20	22.000	440.000
11.3	Tratamiento para ladrillo visto con resina	Metros	358,5	22.000	7.887.000
12	Instalaciones sanitarias	Unidad	1		
12.1	Caño PVC rígido de 1" - conexión a la red existente	Metro lineal	15	80.000	1.200.000
12.2	Caño PVC rígido de 3/4"	Metro lineal	32	60.000	1.920.000
12.3	Caño PVC rígido de1/2"	Metro lineal	6	35.000	210.000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Ingenieria Consultoria y Construcción S.R.L. R.U.C. 80094725 - 2

12.4	Llave de paso de 3/4" cromado con campana	Unidad	2	240.000	480.000
12.5	Llave de paso de 1/2" cromado con campana	Unidad	4	175.000	700.000
12.6	Canilla de servicio, cromado de 1/2"	Unidad	1	100.000	100.000
12.7	Lavatorio tipo pedestal , color blanco - incluye kit de instalación y mano de obra	Unidad	4	300.000	1.200.000
12.8	Canilla pico bajo	Unidad	4	125.000	500.000
13	Construcción de desagüe cloacal	Unidad	1		
13.1	Rejilla de piso Sifonada de PVC, diámetro 15 cm	Metro lineal	3	100.000	300.000
13.2	Caño PVC de 40 mm	Metro lineal	6	36.000	216.000
13.3	Caño PVC de 50 mm	Metro lineal	72	50.000	3.600.000
13.4	Caño PVC de 100 mm	Metro lineal	12	65.000	780.000
13.5	Registro 60x60x30 a con tapa ciega de H°A°	Unidad	2	550.000	1.100.000
14	Construcción de desagüe pluvial	Unidad	1		
14.1	Caño PVC de 100 mm para desagüe pluvial	Metro lineal	126	70.000	8.820.000
14.2	Registro pluvial 60x60x30 abierto con rejilla	Unidad	12	550.000	6.600.000
15	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad	1		
15.1	Alimentación principal desde punto de distribución primario hasta punto de distribución secundario con conductores aéreos tipo pre ensamblados de aluminio 4x16mm2	Metro lineal	50	160.000	8.000.000
15.2	Alimentación principal desde punto de distribución hasta tablero GENERAL con conductores subterráneos tipo NYY 4x10mm2 en electroducto tipo Conduit o corrugado según corresponda	Metro lineal	7,5	145.000	1.087.500
15.3	Alimentación principal desde punto de distribución hasta tablero SECCIONAL 1 con conductores subterráneos tipo NYY 4x6mm2 en electroducto tipo Conduit o corrugado según corresponda	Metro lineal	25	110.000	2.750.000
15.4	Suministro e instalación de tablero gabinete metálico riel DIN embutir con barra RST+N+T de 24 módulos.	Unidad	1	1.450.000	1.450.000
15.5	Suministro e instalación de disyuntor termomagnético, riel DIN 3x50A 10kA	Unidad	1	200.000	200.000
15.6	Suministro e instalación de disyuntor termomagnético, riel DIN 3x32A 10kA	Unidad	2	170.000	340.000
15.7	Suministro e instalación de disyuntor termomagnético, riel DIN 3x25A 10kA	Unidad	2	150.000	300.000
15.8	Suministro e instalación de disyuntor termomagnético, riel DIN 1x10A 6kA	Unidad	13	120.000	1.560.000

GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

A&F Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L. R.U.C. 80094725 - 8

15.9	Suministro e instalación de disyuntor termomagnético, riel DIN 1x16A 6kA	Unidad	4	150.000	600.000
15.10	Suministro e instalación de disyuntor diferencial, riel DIN 2x25A (30mA)	Unidad	2	230.000	460.000
15.11	Circuito de toma corriente común y tomacorrientes tipo PC, incluye ducteado eléctrico antillama, incluye conductor sección mínima 2,5mm2	Unidad	4	400.000	1.600.000
15.12	Circuito de luces, incluye ducteado eléctrico antillama, incluye conductor sección mínima 2mm2	Unidad	5	400.000	2.000.000
15.13	Circuito de ventiladores, incluye ducteado eléctrico antillama, incluye conductor sección mínima 2 mm2	Unidad	4	300.000	1.200.000
15.14	Circuito de equipo de aire acondicionado, incluye ducteado eléctrico antillama, incluye conductor sección mínima 4mm2	Unidad	4	550.000	2.200.000
15.15	Lanzamiento de Cable de cobre desnudo 16mm2 para puesta a tierra	Metro lineal	7,5	55.000	412.500
15.16	Jabalina de cobre 3/4" 2mts, 25 micrones, incluye instalación con soldadura	Unidad	1	300.000	300.000
15.17	Construcción de registro eléctrico 30x30x40cm, con paredes internas revocadas	Unidad	3	400.000	1.200.000
15.18	Suministro e instalación de luminaria tipo AP con lámpara de 70W luz fría, incluye soporte metálico para sujeción de luminaria.	Unidad	2	1.200.000	2.400.000
15.19	Suministro e instalación de luminaria led 2x18W tipo tubos fluorescentes luz fría, y en plafón acanalado, incluye soporte metálico para sujeción de luminaria.	Unidad	25	200.000	5.000.000
15.20	Suministro e instalación de luminaria led 1x18W tipo tubos fluorescentes luz fría.	Unidad	9	120.000	1.080.000
15.21	Luz de emergencia 30 Leds, incluye instalación	Unidad	2	150.000	300.000
15.22	Luz de emergencia 60 Leds, incluye instalación	Unidad	1	250.000	250.000
15.23	Fotocélula 220VAC 6A, 1300W incluye base e instalación	Unidad	1	90.000	90.000
15.24	Toma corriente común, incluye placas y colocación	Unidad	28	110.000	3.080.000
15.25	Toma corriente tipo PC, incluye placas y colocación	Unidad	16	120.000	1.920.000
15.26	Llave de un punto, incluye placas y colocación	Unidad	8	110.000	880.000
15.27	Llave combinación escalera, incluye placas y colocación	Unidad	1	200.000	200.000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

A & F Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L. R.U.C. 80094725 - 8

15.28	Ventilador de techo motor pesado, incluye instalación y soportes metálicos	Unidad	16	700.000	11.200.000
15.29	Equipo de aire acondicionado tipo Split de 18.000 BTU incluye instalación	Unidad	4	6.000.000	24.000.000
16	Obras Complementarias	Unidad	1		
16.1	Pizarrón acrílico, con borde de madera - ver detalle	Unidad	4	1.100.000	4.400.000
16.2	Techo de chapa zinc sobre vano de escalera, con estructura metálica y membrana aluminizada de 5mm	Metros cuadrados	14	200.000	2.800.000
17	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	2.645.385	2.645.385
					502.000.000

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. Previa presentación de la Póliza de Anticipo correspondiente.
El presente llamado establece un **ANTICIPO DEL 20 % (VEINTE POR CIENTO) del monto total del contrato.** ----------

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, **LA CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

A&F Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L. R.U.C. 80094725 - 8

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación República del Paraguay el día 11 de julio del año 2022. --------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

MSc Cristina Madrazo
Secretaria General Interina
Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Don Christian Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

A&F Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L. R.U.C. 80094725 - 8

Ing. Fabio Ariel Fernández Bogado
A&F Ingeniería, Consultoría y Construcción SRL
Contratista